

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

BOP-A-2024-2724

Por medio del presente se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía, de fecha 4 de julio de 2024, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente, por el que se acuerda la resolución del proceso selectivo y se aprueba el listado definitivo de aspirantes aprobados en el proceso de estabilización de empleo de personal del Ayuntamiento de Añora.

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprobaron las Bases reguladoras de la convocatoria del proceso de estabilización del personal del Ayuntamiento de Añora, referido a las plazas que se indicaban en el Anexo I de dichas Bases, de personal laboral fijo y de funcionario de carrera por el sistema extraordinario de selección (concurso), perteneciente a la Oferta Pública de Empleo Extraordinaria, aprobada por Resolución de esta Alcaldía, de fecha 24 de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 101, de fecha 30 de mayo de 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Dicha Resolución junto con el texto íntegro de las Bases aprobadas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia del día 12 de diciembre de 2022.

El extracto de la convocatoria fue publicado en el Boletín Oficial del Estado del día 23 de diciembre de 2022, dando inicio al plazo de presentación de solicitudes por veinte días hábiles, plazo que concluyó el día 25 de enero de 2023.

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 26 de abril de 2024, fueron aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y la relación detallada de los motivos de exclusión (incorporados como Anexo a dicha Resolución).

El texto íntegro de la citada Resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 7 de mayo de 2024, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Añora, concediendo un plazo de diez días hábiles a los aspirantes para que presentaran alegaciones y la documentación que a su derecho conviniera, que concluyó el día 21 de mayo de 2024.

Mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 29 de mayo de 2024, fueron aprobadas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la relación detallada de los motivos de exclusión (incorporados como Anexo a dicha Resolución). En la misma fueron resueltas las alegaciones formuladas contra la Resolución que aprobó las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, fueron designados los miembros del Tribunal Calificador que habían de juzgar las correspondientes pruebas y señalado el día 11 de junio de 2024 en que tendría lugar la sesión de baremación de los méritos de los aspirantes admitidos por los miembros del tribunal.

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FB30D5CD43C5991F8DEE

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

El texto íntegro de la citada Resolución fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia del día 7 de junio de 2024, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Añora.

El Tribunal Calificador, reunido el día 11 de junio de 2024, en la Sede del Ayuntamiento de Añora, tras examinar la documentación aportada por los aspirantes admitidos y la documentación incorporada en la fase de subsanación por los interesados o por el Ayuntamiento por ser datos que obran en poder de la Entidad o consta en sus registros, baremó los méritos alegados por los aspirantes admitidos y los puntuó conforme a lo establecido en la base séptima de las reguladoras del proceso de estabilización, ya referidas; formalizó la pertinente acta aprobando la relación de aspirantes aprobados, por el orden de puntuación alcanzada y las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo; elevó dicha relación a esta Alcaldía para resolución del proceso selectivo y aprobó, a su vez, la relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento por el orden de puntuación alcanzada y las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo, con el fin de asegurar la cobertura de las referidas plazas convocadas, en el caso de que se produjeran renunciaciones de los aspirantes, cuando de la documentación aportada por los aspirantes deduzca que no cumplen los requisitos exigidos o en el caso de que no dispongan de capacidad funcional para el correcto desempeño del puesto, incluyendo únicamente las plazas en las que existen aspirantes admitidos que no figuran en las relaciones de aspirantes aprobados.

El Tribunal Calificador confirió, igualmente, a las personas aspirantes un plazo improrrogable de cinco días naturales desde el día siguiente a la publicidad en Sede Electrónica de la puntuación obtenida de las personas aspirantes, para presentar reclamaciones.

El anuncio de puntuaciones obtenidas, emitido por el Secretario del Tribunal Calificador, fue publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Añora el día 19 de junio de 2024.

Según resulta de la certificación emitida por el Secretario-interventor del Ayuntamiento de Añora, no se ha presentado reclamación alguna ante el órgano de selección frente a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes admitidos.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases Octava y Novena, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.g.h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, **HE**

RESUELTO:

PRIMERO. Acordar la resolución del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir varias plazas en el Ayuntamiento de Añora de personal funcionario y laboral en virtud de lo establecido en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, mediante sistema de concurso selectivo; y aprobar el listado definitivo de aspirantes aprobados, elevado por el Tribunal Calificador, conforme al Anexo que sigue.

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE **Fecha Firma:** 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FB30D5CD43C5991F8DEE

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), en el Tablón de Anuncios y en la página web/Sede Electrónica/Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Añora (<https://sede.anora.es/anora/tablon-de-edictos>).

TERCERO. Conceder a los aspirantes aprobados un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para aportar los documentos que a continuación se relacionan:

a) Documento Nacional de Identidad, o en su caso, del pasaporte o de cualquier otro documento acreditativo de la nacionalidad. El documento que se presente ha de encontrarse en vigor.

b) Declaración responsable de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de funciones públicas por resolución judicial para el acceso a la escala, subescala, clase y categoría de funcionario en el que hubiese sido separado o inhabilitado. Los nacionales de otros Estados deberán acreditar igualmente no hallarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso a la función pública.

c) Declaración responsable de no tener otro empleo público en el momento de la toma de posesión de la plaza, así como de no ejercer actividades privadas incompatibles con el puesto de trabajo a desempeñar, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

d) En el caso de no estar en activo en la entidad convocante en el momento de la toma de posesión o la formalización del contrato, la persona propuesta deberá someterse a reconocimiento por el Servicio Médico que el Ayuntamiento de Añora determine y aportar el informe médico elaborado que determinará si el aspirante dispone de la capacidad funcional para el correcto desempeño del puesto para el que ha sido seleccionado.

Quienes dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación exigida en las bases de la convocatoria, se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos por las mismas, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera o contratados como personal laboral fijo, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE **Fecha Firma:** 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FB30D5CD43C5991F8DEE

ANEXO

El número y la denominación de las plazas coincide con las recogidas en el Anexo I de las Bases reguladoras de esta convocatoria.

Los aspirantes aprobados y la relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento, se identifican por su nombre y apellidos, así como por su número de DNI anonimizado, señalando, a su vez, las notas parciales de todas y cada una de las fases del proceso selectivo.

Número 1. **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, DINAMIZADOR/A JUVENIL (FUNCIONARIO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Bejarano García, María Dolores	***0628**	71	9	10	10	100

Número 2. **UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, -SECRETARÍA- (FUNCIONARIO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Madrid Madrid, Juan	***4234**	71	9	10	10	100

Número 3. **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE (FUNCIONARIO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Caballero Rísquez, Antonio Luis	***5448**	71	9	10	10	100

Número 4. **UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN. AGENTE DE DESARROLLO LOCAL (FUNCIONARIO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
González Olmo, Inmaculada	***4934**	62,64	9	10	10	91,64

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FB30D5CD43C5991F8DEE

Número 5. **UNA PLAZA DE ARQUITECTO TÉCNICO/A DE GESTIÓN. ENCARGADO DE OBRAS (FUNCIONARIO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Moreno García, Isabel	***5450**	71	9	10	10	100

Número 6. **UNA PLAZA DE MONITOR/A AULA GUADALINFO (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Rubio Palomo, Lucía	***7724**	2,83	9	10	10	31,83

Número 7. **UNA PLAZA DE ADMINISTRATIVO/A T.P. (5 H./DÍA) (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Benítez López, Ana	***5450**	32,24	9	10	10	61,24

Número 8. **UNA PLAZA DE DIRECTOR/A-EDUCADOR/A GUARDERÍA (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Redondo Ranchal, Paula	***0205**	71	9	10	10	100

Número 9. **UNA PLAZA DE EDUCADOR/A GUARDERÍA (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Benítez Herruzo, Antonia	***1184**	71	9	10	10	100

Número 10. **UNA PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Luna Antolí, Sabino	***1016**	71	9	10	4,50	94,50

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FB30D5CD43C5991F8DEE

Número 11. **UNA PLAZA DE MONITOR/A DEPORTIVO/A DE ESCUELAS DEPORTIVAS (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Rubio Palomo, Ángel	***5339**	71	9	10	0	90

Número 12. **TRES PLAZAS DE JARDINERO/A (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Martín López, Mariano	***0264**	51,36	9	6	0	66,36
López Carmona, Pedro	***0433**	40,03	9	1,80	8,40	59,23
Madrid Olmo, José Luis	***1101**	33,47	9	7,20	0	49,67

Número 13. **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA. ENCARGADO/A (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Espejo Gil, Juana María	***0468**	26,77	9	0	0	35,77

Número 14. **DOS PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTES APROBADOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Rísquez Herruzo, Ana María	***0897**	53,20	9	10	10	82,20
Espejo Gil, Juana María	***0468**	26,77	9	0	0	35,77

Número 15. **UNA PLAZA DE ENCARGADA/O BIBLIOTECA Y LUDOTECA T.P. (4H./DÍA) (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Madrid Gil, M ^a Teresa	***6009**	60,51	9	10	10	89,51

Número 16. **UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA Y MANTENIMIENTO (LABORAL).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Caballero Benítez, Antonio	***0103**	71	9	10	9	99

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FB30D5CD43C5991F8DEE

Número 17. **UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE ESCUELA DE IDIOMAS (10 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Bejarano García, M ^a Isabel	***4934**	40,88	9	10	0	59,88

Número 18. **UNA PLAZA DE ENCARGADO/A PISCINA (4 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Migallón Mansilla, Juan	***0177**	71	9	0	0	80

Número 19. **UNA PLAZA DE OPERARIO/A MANTENIMIENTO PISCINA (4 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Ruiz Herruzo, Antonio José	***0091**	39,04	9	6	10	64,04

Número 21. **UNA PLAZA DE OPERARIO/A SERVICIOS MÚLTIPLES, CONTROL DE ACCESO PISCINA (2.5 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Herruzo Parra, Victoriana	***0906**	6,40	9	0	0	15,40

Número 22. **UNA PLAZA DE OFICIAL 1ª MANTENIMIENTO CAMINOS (CONDUCTOR/A MAQUINARIA) (2 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Granados Romero, José	***0273**	13,49	9	0	0	22,49

Número 23. **UNA PLAZA DE OFICIAL 2ª MANTENIMIENTO CAMINOS (CONDUCTOR/A MAQUINARIA) (2 MESES/AÑO) FIJO DISCONTINUO (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Franco Román, Tomás Carlos	***4713**	3,19	9	0	0	12,19

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



FB30D5CD43C5991F8DEE

Número 25. **DOS PLAZAS DE CARPINTERO/A METÁLICO (3 MESES/AÑO) (LABORAL FIJO DISCONTINUO).**

RELACIÓN DE ASPIRANTE APROBADO:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Peralbo López, Manuel	***0163**	42,37	9	0	0	51,37

Relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento, por el orden de puntuación alcanzada, con indicación anonimizada del número del documento nacional de identidad, y las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso selectivo (únicamente se incluyen las plazas en las que existen aspirantes admitidos que no figuran en las relaciones de aspirantes aprobados).

Número 13. **UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA. ENCARGADO/A (LABORAL).**

Relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Bravo Sánchez, Antonia	***0290**	9,89	5,8	0	2,40	18,09

Número 14. **DOS PLAZAS DE PERSONAL DE LIMPIEZA (LABORAL).**

Relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Barrios Jarén, Elia María	***5442**	26,40	9	0	0	35,40
Espejo Olmo, Teodora	***0076**	13,41	9	0	0	22,41
Parra Sánchez, Adoración	***4935**	9,31	9	0	0	18,31

Número 16. **UNA PLAZA DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA Y MANTENIMIENTO (LABORAL).**

Relación complementaria de los aspirantes que siguen a los propuestos para su posible nombramiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	EXP.	ANT.	F. ESP.	F. TRA.	TOTAL PUNTOS
Viñas Rodríguez, Miguel	***9758**	71	9	10	0	90

Añora, 4 de julio de 2024.- El Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.

Código Seguro de Verificación (CSV): FB30 D5CD 43C5 991F 8DEE Fecha Firma: 10-07-2024 08:12:09

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



FB30D5CD43C5991F8DEE